III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9251

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidates españoles propuestos al Gobierno islandés para la beca de estudio en Islandia durante el curso académico 1996/1997.

Con referencia a las Resoluciones números 13627 y 5591, de 16 de mayo de 1995 y 9 de marzo de 1996, Boletín Oficial del Estado» números 134 y 60, de 6 de junio y 9 de marzo, respectivamente, se hace pública la lista de candidatos españoles, principal y suplentes, que han sido propuestos al Gobierno islandés para la beca de estudio en Islandia durante el curso académico 1996/1997. Dichos candidatos son los siguientes:

Principal:

Pérez Sánchez, Ana María.

Suplentes:

- 1.º Vega Guardia, Angel.
- 2.º Elizondo Laboa, Jon.

La decisión final corresponde a las autoridades islandesas. El resultado será comunicado directamente a los interesados.

Madrid, 3 de abril de 1996.-El Director general, Delfin Colomé Pujol.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

9252

ORDEN de 16 de abril de 1996 por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Juzgado de Paz de Villa-franco del Guadalquivir (Sevilla).

Por Decreto 41/1994, de 22 de febrero, se aprobó la segregación de la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Villafranco del Guadalquivir, perteneciente al municipio de Puebla del Río (Sevilla); para constituirse en municipio independiente con la denominación y capitalidad de Villafranco del Guadalquivir.

El artículo 99 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, dispone que en cada municipio donde no haya Juzgado de Primera Instancia e Instrucción habrá un Juzgado de Paz.

En su virtud, dispongo:

Artículo único.

El Juzgado de Paz del nuevo municipio de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), con sede y jurisdicción del término municipal correspondiente, entrará en funcionamiento el día 30 de abril de 1996.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de abril de 1996.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

9253

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 03/0000188/96, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional don José Manuel Marban Fernández ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 03/0000188/96, contra relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 10 de abril de 1996.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

9254

RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Secretaria General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/591/1996 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria), doña Teresa Prima Fernández ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1/591/1996, contra Resolución de 27 de diciembre de 1995 que desestimó el recurso ordinario contra resoluciones del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994, respecto a revisión de la calificación obtenida en el segundo ejercicio.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia, ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo